

Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Informe final

**Título: Representaciones discursivas en medios periodísticos digitales sobre el derrame
de petróleo en Ventanilla durante enero y febrero de 2022**

Responsable

Luz Marina Orellana Marcial (Código Orcid 0000-0002-4999-6916)

Miembros

Valia Luz Venegas Mejía (Código Orcid 0000- 0003-3032-8720)

Jorge Enrique Coaguila Quispe (Código Orcid 0000- 0001-6307-6465)

Colaboradores

Anghel Mavil Espinoza García (Código Orcid 0000-0002-3784-6638)

María Jesús Sarca Antonio (Código Orcid 0000-0002-4590-1043)

Lima

2022

RESUMEN

La presente investigación tuvo como **objetivo:** analizar la orientación de las representaciones discursivas sobre el derrame de petróleo en medios periodísticos digitales del Perú ocurrido en Ventanilla en enero y febrero de 2022. **Metodología:** la investigación es de enfoque cualitativo, usó el análisis de contenido mediante una ficha de observación donde se registró once categorías. **Resultado:** énfasis en la situación catastrófica. **Conclusiones:** las representaciones discursivas se enfocaron en las acciones visibles sin profundizar en el impacto ambiental, social, económico que ocasionó la catástrofe en el desarrollo sostenible. Los medios digitales señalaron a la empresa Repsol como la principal responsable del derrame de petróleo.

PALABRAS CLAVE: Derrame de petróleo, Ventanilla, Repsol, daño ecológico

ABSTRACT

The present research had as objective: to analyze the orientation of the discursive representations about the oil spill in digital journalistic media of Peru that occurred in Ventanilla in January and February 2022. Methodology: the investigation is of a qualitative approach, it used content analysis through an observation sheet where eleven categories were recorded. Result: emphasis on the catastrophic situation. Conclusions: the discursive representations focused on the visible actions without delving into the environmental, social, and economic impact that the catastrophe caused on sustainable development. The digital media pointed to the Repsol company as the main person responsible for the oil spill.

KEYWORDS:

Oil spill, Ventanilla, Repsol, ecological damage

INTRODUCCIÓN

El derrame de petróleo está considerado como uno de los mayores ecocidios por el daño masivo a largo plazo a los ecosistemas. La contaminación se produce en el transporte o extracción de petróleo, de forma accidental o intencional, mediante los buques tanques o los equipos de perforación (Celis, 2009).

La peor catástrofe petrolera registrada en la historia ocurrió en enero de 1991 en el Golfo Pérsico, en medio de la confrontación de las fuerzas iraquíes contra las tropas estadounidenses. La estrategia militar era impedir el desembarco norteamericano y de forma deliberada abrieron las válvulas de petróleo. Así, se derramó entre 252 y 336 millones de galones en el mar (*Gestión*, 2022a).

Los derrames de petróleo suelen ser material noticioso. Diversos medios de comunicación cubrieron este derrame. Otro hecho importante sucedió en el pozo exploratorio de Ixtoc 1, en el Golfo de México, en junio de 1979, en que se vertió 3,3 millones de barriles de crudo. En 2002, el portal económico Mundo Ejecutivo consignó este desastre en una nota titulada «A propósito de Perú: los mayores derrames de petróleo», en que sintetizó el derrame en el mar de Ventanilla y enumeró los diez hechos contra el medio ambiente a nivel mundial ocasionados por el derrame de petróleo (Mundo Ejecutivo, 2022).

La revista de arquitectura *Entre Rayas*, por su parte, publicó el informe «Contaminación ambiental de la industria petrolera», acerca de los derrames del hidrocarburo en Estados Unidos (Golfo de México y Alaska) y en Venezuela (Mónagas) (González, 2012). En tanto, el portal de salud MedlinePlus ofreció información acerca de las consecuencias de la manipulación del óleo en la salud humana (MedlinePlus, 2020). Asimismo, el Departamento de Salud y Hospitales de Louisiana, Estados Unidos, difundió una cartilla de preguntas y respuestas titulada «Problemas relacionados con el derrame de petróleo Información pública: qué hacer y por qué».

En el Perú, la controversia por el desastre ecológico debido al derrame de petróleo ha traído distintas voces de científicos. Las mayores catástrofes a nivel mundial por barriles de petróleo vertidos son: Golfo Pérsico, Irak, 7 millones aproximadamente; Ixtoc 1, México, 3 millones aproximadamente y Ventanilla, Perú, 11.900. Estas cifras, sean millones o miles, no condiciona a la importancia mediática y a los ecosistemas que repercuten. Como se analizó en los otros casos, el impacto perdura durante décadas.

Las consecuencias de derrames de petróleo se extienden en el tiempo, muchas de ellas irreparables. Tras varios años del desastre ambiental, el mar del Golfo Pérsico es muy sensible a la intervención humana. En vez de proteger esta fuente de vida, los países aledaños a la región vierten al año 2,1 millones de barriles de petróleo al mar (Falahi, 2016).

El caso latinoamericano considerado como la tercer peor catástrofe mundial ocurrió en junio de 1979 en la bahía de Campeche, frente a la costa de México, en la que fallaron los ductos en el pozo exploratorio Ixtoc 1, lo que ocasionó una gran explosión (Gestión, 2022a). Las secuelas medioambientales dejaron una fuerte contaminación ecológica, severos daños en las distintas especies de animales y plantas y la muerte de once personas (Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2019). En 2010, aún se observan restos de brea en el área de Ixtoc, que se extienden a lo largo del fondo marino de Texas a Tabasco, Estados Unidos (Campbell, 2010).

Según Pulido, Martínez, Bustamante y Carhuaz (2022), el derrame de petróleo en Ventanilla causó un desastre ecológico de gran impacto en distintos ecosistemas, con mayor gravedad en los recursos hidrobiológicos. Reportes del Ministerio del Ambiente constataron que 24 playas del Pacífico resultaron contaminadas, con un impacto de 713 hectáreas de mar afectadas y 180 hectáreas en las costas.

Asimismo, se comunicó que la biodiversidad en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras y la Zona Reservada Ancón resultó afectada. El petróleo se expandió

por el oleaje de las corrientes marinas, lo que lo desplazó al norte y dañó la biodiversidad, según el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

La población afectada por el petróleo dependerá mucho del lugar (en tierra, río o mar) y tipo de petróleo derramado. Cuando sucede en el mar o cerca de la costa, lo primero que se observa es una capa impermeable oleosa que se expande sobre la superficie marina. Esto ocasiona el bloqueo de la luz solar e impide la fotosíntesis de la flora acuática, como del fitoplancton, arrecife de corales, esponjas, algas y demás plantas. De igual forma, resulta afectada la fauna, especialmente aves y mamíferos, así como las especies que viven en la parte superficial del mar. Tal es el caso de tortugas, delfines y ballenas, pues sufren la obstrucción de sus vías respiratorias (Plitt, 2010).

Las poblaciones humanas que viven cerca o tienen contacto con las zonas contaminadas pueden resultar también afectadas. Dependerá mucho de la exposición y la cantidad de petróleo manipulado. El primer órgano impactado es la piel, sobre todo si no se cuenta con la protección adecuada. Las afecciones pueden ir desde una irritación cutánea y ocular hasta perjudicar al sistema nervioso y respiratorio (MedlinePlus, 2020).

Para Pulido, et al (2022), las consecuencias se observan en distintos niveles de impacto y dependiendo el tiempo de perduración del petróleo en el mar. En el primer nivel, se considera el envenenamiento de las aguas y playas por la obstrucción del petróleo vertido, que atenta contra la vida de las especies que habitan en lugar, como las algas, organismos fotosintéticos.

En un segundo nivel, se considera a los organismos que consiguen sus alimentos de los seres bióticos del área contaminada, como moluscos, crustáceos, nutrias de mar, aves guaneras, entre otros. En cuanto a las consecuencias, sea en corto, mediano o largo plazo, dependerá de la solubilidad del hidrocarburo, que puede dañar o alterar el comportamiento histológico, químico, conductual y reproductivo (Ahumada-Villafañe, 2016, como se citó en Pulido, et al,

2022). En conclusión, el impacto del ecocidio significó la desaparición casi total y parcial de especies y su desplazamiento hacia lugares sin contaminación.

Con respecto a las medidas tomadas por el Gobierno peruano ante el contexto problemático, siete días después de este se decretó la Resolución Ministerial 021-2022-Minam, que declaró en emergencia ambiental el mar y litoral impactado. A su vez, las entidades públicas, tanto regionales como distritales, asumieron el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo (Ministerio del Ambiente, 2022).

Cabe resaltar que el derrame de petróleo en Ventanilla no es un problema ambiental nuevo en el Perú, pues se suma a los numerosos daños que suceden en la Amazonía (CooperAcción, 2022). Por ello, distintas voces de la sociedad civil y autoridades del Ejecutivo expresaron su preocupación, como el ministro Roberto Sánchez, de la cartera de Comercio Exterior y Turismo, quien solicitó al Congreso de la República aprobar el tratado ambiental de Escazú, para encontrarle solución a los problemas del derrame del crudo, el 23 de enero de 2022 (El Comercio, 2022).

Por su parte, el portal Noticias ONU (2022), mediante la misión de expertos de las Naciones Unidas, al analizar el desastre, resaltó que una de las funciones del Estado peruano es instaurar los canales formales de participación y comunicación con la población y brindar soluciones ante los problemas sociales.

Los perjuicios del derrame en Ventanilla fueron de tipo social y económico. Por el lado social, más de 2.500 pescadores y sus familias fueron afectados por el derrame de crudo. Esta información proviene del padrón realizado por el Ministerio de Producción, el cual obtuvo los datos de municipalidades locales y asociaciones de pescadores.

Asimismo, se señaló la situación actual de los afectados: algunos se han quedado sin trabajo y otros tienen que pescar en altamar (El Peruano, 2022). A esta cifra, CooperAcción (2022) consideró 500 familias más afectadas, que perdieron sus fuentes de ingreso en sus

negocios de recreación de temporada veraniega. Además, calculó que el sector turismo perdería hasta dos millones de soles. Así, evidenció que no puede existir avances en el sector empresarial sin que se requiera y exija que vaya de la mano con la protección de medio ambiente.

En este contexto, los medios de comunicación, especialmente los digitales, informaron sobre este desastre ecológico de diferentes perspectivas. En la literatura revisada se indica la importancia del papel que cumplen los medios de comunicación como actores políticos, económicos y sociales en la legitimación de los modelos de desarrollo antes desastres ecológicos (Ivars, 2021). Del mismo modo, Button (1999) afirma que los desastres brindan a los científicos sociales una excelente oportunidad para explorar la naturaleza de la construcción social y cultural.

En tal sentido, la investigación que se presenta analiza la orientación de las representaciones discursivas sobre el derrame de petróleo en medios periodísticos digitales del Perú ocurrido en Ventanilla, en enero y febrero de 2022. Se tomaron como unidad de análisis los siguientes medios digitales debido a su nivel de lectoría: *La República*, *El Comercio*, *Trome* y el portal de RPP.

PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la orientación de las representaciones discursivas en medios periodísticos digitales sobre el derrame de petróleo en Ventanilla en enero y febrero de 2022?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿Cuál es la orientación de las representaciones discursivas en el medio periodístico digital *La República* sobre el derrame de petróleo en Ventanilla durante enero y febrero de 2022?

¿Cuál es la orientación de las representaciones discursivas en el medio periodístico digital *El Comercio* sobre el derrame de petróleo en Ventanilla durante enero y febrero de 2022?

¿Cuál es la orientación de las representaciones discursivas en el medio periodístico digital RPP sobre el derrame de petróleo en Ventanilla durante enero y febrero de 2022?

¿Cuál es la orientación de las representaciones discursivas en el medio periodístico digital *Trome* sobre el derrame de petróleo en Ventanilla durante enero y febrero de 2022?

ANTECEDENTES

Antecedentes internacionales

Ivars (2021) realizó una investigación para analizar la posición que toma el diario argentino *Río Negro* con respecto a la extracción no convencional de hidrocarburos y a los conflictos sociales desatados a partir de esta actividad en la ciudad de Allen, durante 2015.

La investigación fue de enfoque cualitativo, de tipo básica. Su método era análisis crítico de discurso. La muestra estuvo formada por 51 noticias del diario *Río Negro* de las secciones Regionales, Municipales, Sociedad y Energía sobre la zona rural de Allen del 26 de marzo al 1 de noviembre de 2015.

En el análisis, se halla que el discurso es utilizado para mantener las estructuras sociales establecidas, en que los medios de comunicación como agentes poderosos aniquilan el pluralismo informativo sesgando la realidad política y económica. Frente a ello, se concluye que el diario *Río Negro* tiene una posición no homogénea, multiforme, que se adecúa según su propia conveniencia. Es decir, predomina una posición favorable a la actividad extractiva en Allen en términos de progreso, excepto cuando pone en peligro concreto la preservación del agua, la tierra y el aire.

López y otros (2020), por otro lado, realizaron una investigación para presentar un resumen preliminar de los posibles daños a la salud derivados del desastre con derrame de crudo en las costas de Brasil en 2019, y reflexionar sobre la necesidad de ampliar el marco normativo de emergencia de salud pública. La investigación fue de enfoque cualitativo, de tipo básica documental. Su método fue el estudio de caso y su técnica la observación no participante. De igual modo, la muestra fue el sector salud del estado brasileño.

Los resultados del estudio mostraron que, en la primera semana de noviembre de 2019, el crudo llegó a playas, manglares y estuarios marinos, ya contaminados por metales pesados provenientes de los lodos tóxicos de la ruptura de la represa de Mariana en 2015. Además, hubo ausencia de acciones sanitarias de emergencia. A ello se sumó que los pescadores y la población de la región sufrieron la indiferencia gubernamental y la inercia burocrática para superar las inequidades sanitarias. Se concluyó que tres trágicas situaciones ocurrieron en el litoral del estado de Espírito Santo y que hubo necesidad de declarar el estado de emergencia en salud pública.

Farías (2019), en cambio, realizó una investigación para describir el tratamiento informativo que el equipo de UniRadio Noticias ofreció al derrame de tóxicos sobre el río Sonora, México, desastre de tipo antropogénico ocurrido el 6 de agosto de 2014. La investigación fue de enfoque mixto, de tipo básica, de método inductivo y de diseño exploratorio descriptivo. De igual modo, las técnicas empleadas fueron el análisis cualitativo de contenido y entrevistas semiestructuradas, cuyos instrumentos fueron una ficha de análisis de contenido cualitativo y un cuestionario base, respectivamente.

La muestra fueron 140 notas periodísticas, que integraron la cobertura que hizo UniRadio Noticias al derrame de lixiviados de cobre sobre el río Sonora, publicadas del 6 agosto al 31 de diciembre de 2014. Los cinco protagonistas de la cobertura periodística fueron Luis Alberto Medina, Alan Rubio, Iván Ortega, Vinicio Sánchez y Elizabeth Campbell.

Los resultados evidenciaron que en la cobertura al derrame de tóxicos sobre el río Sonora la tendencia fue representar al desastre como un hecho consumado, irremediable, trágico y dañino. Las entrevistas semiestructuradas permitieron conocer el compromiso en la cobertura informativa del derrame de tóxicos sobre el río Sonora de los reporteros de UniRadio Noticias.

Se concluye que la cultura profesional del periodismo en Sonora tuvo y tiene un referente en la cobertura desplegada por el equipo de reporteros de UniRadio Noticias en simbiosis con Proyecto Puente ante el acontecimiento del derrame de tóxicos sobre el río Sonora, en agosto de 2014.

En cambio, Pineda (2009) realizó una investigación para analizar desde la perspectiva semántico-pragmática los discursos sobre la controversia ambiental surgida durante el paro petrolero en Venezuela, publicados por los diarios *El Nacional* y *Panorama*. La investigación fue de enfoque cualitativo, de tipo básica y con métodos cuantitativos y cualitativos. Del mismo modo, las técnicas empleadas fueron el análisis del discurso y el modelo lingüístico, y su instrumento fue una matriz.

Asimismo, la muestra fueron 14 de 28 (50%) informaciones de *El Nacional* en las 16 ediciones espacios a la controversia ambiental y 18 de 37 (50%) informaciones de *Panorama* de las 18 ediciones dedicadas a la controversia ambiental. Los resultados mostraron que el grado de compromiso de *El Nacional* con las fuentes relacionadas con la controversia ambiental sufrió un quiebre ante la publicación de una noticia falsa sobre la muerte de un trabajador petrolero, mientras que *Panorama* confrontó las fuentes día a día e intentó a través del manejo de sus actos de habla mantenerse neutro ante la controversia generada, tal y cómo lo revela el uso de los verbos.

Concluye que *El Nacional* espectacularizó la información utilizando recursos sintácticos, semánticos y pragmáticos referente a los accidentes ocurridos en la refinería Palito

y otorgó un alto grado de credibilidad a sus fuentes descuidando el seguimiento y la cautela. Por otro lado, *Panorama* atribuyó la degradación ambiental al sabotaje de los trabajadores despedidos de la industria petrolera venezolana, contrastó en todo momento sus fuentes de información y les otorgó grados neutros de credibilidad, utilizó cifras y evidencias *in situ* para demostrar el sabotaje.

Bermúdez (2006) desarrolló una investigación para describir el impacto en los territorios del puerto-ciudad de Maracaibo, Venezuela, tras la explotación petrolera, que se inició a gran escala con el reventón del pozo Barroso 2 (1922). La investigación fue de enfoque cualitativo, de tipo básica documental, el método fue analítico y la técnica observación documental.

En este sentido, la muestra fueron la población de Maracaibo a través de los informes presentados ante la autoridad por las comunidades afectadas, las respuestas recibidas, tanto de las autoridades como de las compañías petroleras. La información fue tratada por intelectuales, poetas, literatos y periodistas de la época.

A través del análisis documental, se halló que diversos sectores del colectivo del estado venezolano de Zulia, comunidades ante autoridades y denuncias en la prensa, reaccionaron ante los desmanes de las compañías petroleras y las consecuencias que se derivaron de la explotación comercial del petróleo a partir de 1922, en especial en contra de aquellas que afectaron el lago de Maracaibo y que a partir de la llegada de Vicencio Pérez Soto en 1926 se empezó a poner orden en el desempeño de estas empresas.

Se concluyó que la explotación petrolera en el estado venezolano de Zulia, que inició a gran escala con el reventón del pozo Barroso 2 (1922), tuvo un impacto repentino y directo en la afectación de la vida económica, social y cultural en los territorios del puerto-ciudad de Maracaibo.

Antecedentes nacionales

Pulido et al., (2022) efectuó una investigación para realizar una primera aproximación del daño ambiental producido treinta días después del derrame de petróleo en la refinería La Pampilla. La investigación fue de enfoque cualitativo, de tipo básico documental, bajo el método de revisión de información.

La muestra estuvo formada por los hechos sucedidos del 15 de enero al 15 de febrero de 2022 en la refinería La Pampilla, ubicada en el distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima, Perú. En la revisión de la información se halló que la empresa Repsol ocultó información a tal punto que no existía, hasta la fecha en que se investigó, la certidumbre del total de barriles arrojados al mar.

Además, la reacción de los organismos gubernamentales fue tardía y poco eficiente. Por otro lado, las labores de limpieza carecieron de efectividad y rapidez. En cuanto la población local, esta se vio perjudicada por el envenenamiento de las aguas. La biodiversidad llegó al medio millar de especies afectadas, especialmente los invertebrados marinos, las algas y el tiempo de recuperación del ecosistema es incalculable.

Por ello, se concluye que el derrame de petróleo producido en las costas marinas de la refinería La Pampilla fue producto de la negligencia de la empresa española Repsol, que no adoptó las medidas correctivas inmediatamente. Además, este estudio señaló que es necesario fortalecer y consolidar la institucionalidad ambiental, así como promover su evolución continua para el óptimo funcionamiento de dichos organismos públicos.

Todo ello debe ir acompañado de un cambio en la normatividad y de voluntad política, que permita aplicar medidas para fortalecer al sector ambiental, en que los temas ambientales son transversales y considerados en toda política pública.

Por otro lado, Gonzáles et al., (2022) realizaron una investigación con el objetivo de contrastar distintos casos de derrames de petróleo en el mundo. La investigación tiene un

enfoque cualitativo de tipo básico documental. La muestra estuvo formada por el derrame en la refinería La Pampilla; la comunidad nativa Cuninico, Loreto, Perú; territorios en Brasil; la plataforma marina Deep Water Horizon (DWH), Golfo de México, Luisiana, Estados Unidos; y el derrame de petróleo de Rayong, en Tailandia. En la observación documental se encontró que, en todos los casos, el impacto que tienen estos desastres no solo es en el aspecto ecológico o económico, sino también en la salud humana y el impacto mediático.

En el Perú, de 2011 a 2018 se han producido 178 derrames de petróleo crudo. La región más afectada es la amazónica, con aproximadamente el 60% de los casos. Además, la salud pública se ve afectada, pues un derrame de petróleo puede afectar al ser humano por efectos directos al estar expuestos a los productos derivados de los hidrocarburos y a los dispersantes que se utilizan para remediar el derrame, así como por el consumo de especies expuestas a estos contaminantes, efecto conocido como biomagnificación o bioacumulación, lo que afecta a la seguridad alimentaria.

Por ello, esta investigación concluye que es importante que el Ministerio de Salud desarrolle actividades de vigilancia y seguimiento de corto y largo plazo en las zonas donde se ha extendido el derrame de petróleo. En particular, el estudio de la salud del personal que ha participado en la tarea de remediación del derrame en el litoral costero. Se debe evitar la expansión epidémica del siniestro provocado por el derrame de petróleo, pues puede causar enfermedades físicas y mentales.

Se debe investigar el contenido de residuos de hidrocarburos en las especies marinas, de ríos y de tierra utilizados para el consumo humano y afectados por el derrame de petróleo. Asimismo, se debe hacer un monitoreo de contaminantes aéreos, compuestos orgánicos volátiles y de metales pesados, todos los cuales se elevan en esta circunstancia.

En cambio, Camacho (2020) realizó una investigación para conocer los impactos ambientales negativos ocasionados por el derrame de petróleo crudo en el Oleoducto

Norperuano (ONP), situado en el ámbito de la comunidad nativa Cuninico, de Loreto. La investigación tiene un enfoque mixto, de tipo exploratoria y de método empírico y deductivo en la población de las 63 comunidades nativas que se encuentran en el distrito de Urarinas, provincia y departamento de Loreto, Perú.

La muestra representativa de tipo no probabilístico y selectivo al ámbito de la comunidad Cuninico. En la investigación se encontró que la ocurrencia de derrames de petróleo crudo en el Perú no es ajena a otras realidades, pues ocurre en diversos países de América Latina y Norteamérica, donde se afectaron de forma significativa los componentes ambientales y la salud de las personas.

Sin embargo, en Bolivia, Ecuador y Estados Unidos, las acciones de remediación fueron efectuadas de forma inmediata, lo que evitó la propagación del petróleo y el incremento y gravedad de los impactos negativos al ambiente. Además, la recurrencia de derrames en el Perú es más elevada en comparación con otros países. A la vez, las causas y consecuencias detectadas fueron similares a las ocurridas en otros países, pues se dieron por falta de mantenimiento y produjeron impactos significativos al ambiente.

En cuanto las propuestas presentadas, se resuelve que son viables y se demuestran su eficacia, incluido el punto de vista económico. De los hechos verificados en las visitas de supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la información brindada por Petroperú, se determinó que la causa principal del derrame de petróleo en la Cuninico fue por la falta de ejecución de mantenimiento preventivo al sistema de tuberías del ONP basadas en inspecciones internas y externas, establecidas en sus compromisos ambientales del PAMA.

Se han propuesto como medidas de prevención acciones relacionadas con la ejecución de mantenimiento preventivo interno y externo al sistema de tuberías del Tramo I del ONP. También una propuesta como medida de mitigación acciones formadas por: (i) diagnóstico de

la zona, que incluye el reconocimiento inicial de campo, monitoreo ambiental y análisis de información en gabinete; y (ii) ejecución de labores de remediación. Por último, se ha propuesto un último monitoreo ambiental final y la revegetación de especies.

Por su parte, Natividad (2019) realizó una investigación para analizar el tratamiento informativo de las noticias sobre temas ambientales en el diario *Perú 21* durante julio y agosto de 2019. La investigación tiene un enfoque cualitativo, de tipo aplicada, con un diseño de estudio de caso y de nivel hermenéutico. Además, se utilizó como instrumento fichas de observación compuesta por 43 indicadores.

La muestra estuvo formada por 54 notas informativas sobre temas ambientales presentadas durante julio y agosto de 2019 del diario *Perú 21*. En el análisis del estudio de caso se halló que la presentación visual de las notas informativas ambientales está en las páginas finales, no abarca las páginas más importantes y es evidente que no hay una sección especial para los temas ambientales.

Respecto al indicador de la ubicación en la página, se observó que no hay un común denominador y, generalmente, son notas pequeñas según el análisis del indicador que analiza el tamaño de las notas y si hablamos de la imagen, pues físicamente son la mayoría pequeñas tras la medición de todos los gráficos. Además, se observa que solo el titular en la mayoría de las notas menciona el tema ambiental y el resto de los elementos en menor medida trata el tema ambiental.

Cabe precisar que no todas las notas contienen los elementos básicos de una nota informativa completa, pocas tienen volada y bajada, incluso algunas solo cuentan con el *lead* ('entradilla' o 'bajada'). Esto pone en tela de juicio al tratamiento textual correcto que el medio no les da a las notas ambientales. En cuanto a la dimensión gráfica, no se utilizan las infografías y dibujos o caricaturas. Cabe precisar que solo 37 notas contienen imágenes de las 54 analizadas.

Para la bajísima cantidad de notas ambientales, representa muy baja la importancia que le dan al complemento gráfico en las notas informativas ambientales. Además, la investigación observó que no se utilizan términos ambientales según los resultados se pudo observar que el nivel de era bajísimo. No se usa considerablemente palabras técnicas, científicas y mucho menos conceptos ambientales. Ello pone al descubierto el escaso interés del medio por nutrir técnicamente las notas de corte ambiental.

Otro punto débil es el uso de fuentes informativas. Según los resultados, solo cuatro veces se cita a personajes implicados al tema, dos veces a especialistas y tan solo una vez a instituciones públicas. Ello evidencia la pobre investigación que se hace para redactar las notas con contenido ambiental. Por ello, se concluye que el tratamiento informativo de las noticias sobre temas ambientales en el diario *Perú 21* durante julio y agosto de 2019 no es el adecuado y necesario.

El medio de comunicación analizado omite elementos de la estructura tradicional de la nota informativa completa y no profundiza adecuadamente en la información ambiental. La investigación concluye que los medios en el Perú no le brindan la cobertura necesaria y son pocas las notas ambientales que se presentan en *Perú 21*.

Muñoz (2019), en cambio, realizó una investigación para analizar en qué medida existen daños sobre el medio ambiente como consecuencia de la vulneración del derecho a la consulta previa de los pueblos aborígenes para la explotación de hidrocarburos en el departamento de Loreto en 2016. La investigación tiene un enfoque cualitativo, de tipo básico y bajo el método analítico. Para la documentación y análisis de datos, se utilizó como instrumento una encuesta.

La población se enfocó en las personas que comunidades nativas ubicadas en el centro poblado Saramurillo, distrito de Uraninas, departamento de Loreto. La muestra seleccionó 100 habitantes, de los cuales 10 eran representantes de la comunidad y 90 comuneros. Tras realizar

las encuestas, se analizaron los resultados arrojados en los cuales debelaron que la mayoría de las respuestas de los pobladores coinciden en que se debe de fortalecer un mecanismo que llaman consulta previa y que se debe implementar como un requisito obligatorio antes de realizar cualquier proyecto de hidrocarburos.

Por ello, la investigación concluye que el Estado no protege a las comunidades y pueblos indígenas en su derecho a la consulta previa, que debería ser un requisito legal. También que el Código Civil no cautela el derecho de la consulta previa a las comunidades nativas en la explotación de los hidrocarburos en el departamento de Loreto. Y, por último, las medidas cautelares no contribuyen realmente a la protección de los daños sobre el medio ambiente, lo cual tiene como consecuencia la vulneración de diversos derechos de los pueblos nativos y aborígenes.

Loayza (2007), por su parte, realizó una investigación para evaluar el comportamiento de los diarios *El Comercio* y *La República* y su papel de difusores de informaciones ambientales, en el marco del desarrollo sostenible. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo básico con método analítico-descriptivo, con un diseño de estudio exploratorio. La población abordada fue de contenidos periodísticos de la información ambiental aparecida en todas las ediciones de *El Comercio* y *La República*, de agosto de 2005 a enero de 2006.

La muestra estuvo formada por 326 textos de *El Comercio* y 219 textos de *La República*. La representación de los resultados se mostró a través de gráficas de barras. De ellas, se leen que las informaciones ambientales predominan denuncias. Este resultado puede atribuirse a que en ambos medios de comunicación aún se busca impactar mediante la publicación de información sobre conflictos y crisis, por un afán simplificador de parte de los periodistas, quienes optan por quedarse en la parte negativa o cautivadora de la información y,

por ello, el género que más abordan es la noticia, dejando de lado otros géneros periodísticos que podrían dar pie al detalle y especificación acerca de un tema.

También se observa que los periodistas de ambos diarios tienen una percepción equivocada del medio ambiente, que induce a pensar que, en ambos cuerpos de comunicación, se tiende a asociar el medio ambiente con los problemas de contaminación. Es decir, la contaminación es vista como el tema emblemático o más importante del medio ambiente, cuando, en realidad, existen muchos otros temas que, por ser complejos, no son dignos de ser abordados.

En cuanto a las dimensiones sociales, por lo general la información ambiental se encuentra enfocada en una sola dimensión del desarrollo y no se concibe como la integración de las tres dimensiones. Esto puede sugerir que los periodistas encargados de abordar el tema ambiental desconocen sus repercusiones en los aspectos sociales y económicos (caso de *El Comercio*), o sus repercusiones en los aspectos ecológicos y económicos (caso de *La República*).

Así, se brinda al lector una visión parcial de la realidad, sin ahondar en el contexto en el que se encuentran los hechos. En este sentido, se debería incidir en considerar que el tema ambiental influye en la dimensión social y económica, al igual que en la dimensión ecológica. Por ello, se concluye que, a pesar de que *El Comercio* y *La República* tienen una marcada diferenciación con otros diarios locales al considerar información ambiental en sus contenidos, es una información muy limitada, pues el género más empleado es la noticia y deberían incluirse artículos de opinión, reportajes, entrevistas a expertos, etcétera.

Además, la investigación sugiere que no solo centrarse en la denuncia o evidencia de una problemática ambiental, sino también agregar propuestas o alternativas de solución. En cuanto a las fuentes recurridas por ambos diarios, se corroboró la tendencia de solo recurrir fuentes de instituciones públicas y privadas. En cambio, deberían utilizar fuentes especializadas

de disciplinas ambientales. Por otro lado, en ambos diarios se observa la ausencia de una sección fija para el contenido de información ambiental.

En cuanto a los temas que abordan, ambos diarios coinciden en la contaminación ambiental y se diferencian porque *La República* utiliza una mayor cantidad de elementos visuales para explicar un proceso o situación determinada.

JUSTIFICACIÓN

La investigación presenta un aporte teórico actualizado, porque analiza el marco conceptual sobre representaciones discursivas en medios digitales. Se realizó un análisis de los titulares en cuatro medios digitales durante dos meses: enero y febrero del 2022, así como también se ha revisado antecedentes nacionales e internacionales. La investigación está basada en el tipo de paradigma interpretativo, es cualitativa y descriptiva. En el Perú el tema del tratamiento informativo en caso de desastres ecológicos no ha sido tan estudiado, especialmente en el tratamiento informativo que le dan los medios de comunicación.

La mayoría de trabajos de investigación toma como referencia los derrames de petróleo ocurridos en Irak y México. (González, 2012). Lo mismo ocurre en el nivel latinoamericano, aunque se destaca los estudios realizados en Estados Unidos, México y Venezuela. (González, 2022).

La investigación que se presenta sigue todo el proceso metodológico: parte del paradigma interpretativo; por tanto, la investigación es cualitativa. En primer lugar, se realiza una investigación de antecedentes nacionales e internacionales para mejorar el concepto de representaciones discursivas de los medios digitales.

Por tanto, es una investigación descriptiva porque mediante una ficha de observación por categorías se conoció otras categorías. Y el tipo de estudio es transversal porque se recogió los datos en determinado tiempo (enero y febrero del 2022).

Esta investigación se encuentra dentro de la comunidad del conocimiento Sostenibilidad Socioambiental (GISSA) que pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales porque es a partir de cómo los medios enfocan las noticias referidas al medio ambiente, los investigadores en ciencias de la comunicación podrán analizarla e interpretarla para poder conocer mejor el fenómeno.

IMPORTANCIA

El 15 de enero de 2022 ocurrió el peor desastre medio ambiental en las costas peruanas: más de 10.400 barriles de petróleo se vertieron al mar de Ventanilla del Callao, información proporcionada por la misma empresa Repsol. Sin embargo, el gobierno calcula que se derramaron 11.900 barriles.

El derrame de petróleo afectó la vida de la flora y fauna marina en por lo menos 18.000 kilómetros cuadrados. Es decir, afectó un promedio de treinta playas de Lima y Callao.

Los medios de comunicación, entre ellos los periódicos digitales informaron del desastre ecológico desde el marco conceptual de la Agenda Setting, Framing y Priming. Se construyeron representaciones discursivas que se analizará en la presente investigación.

El estudio es importante porque permitirá analizar el discurso que ofrecen los diarios digitales acerca del desastre ecológico ocurrido cerca a zonas urbanas como Callao y Lima. En el Perú, han ocurrido 414 derrames en los últimos diez años, especialmente en el norte de la Amazonía del Perú. El derrame de petróleo en Ventanilla se convierte en un caso de estudio debido a su impacto en el medio ambiente y la construcción social que la población y los medios digitales han construido.

MARCO TEÓRICO

Cuando uno observa algo, lo representa en su mente y eso es como consecuencia de una operación cognitiva que se realiza a partir de la realidad que uno percibe. La representación requiere internalizar aquel que está afuera de nosotros. “Se trata de una apropiación de la otredad.” (Moscovici,1979 citado en Del Prado, 2014). Del mismo modo, Sal Paz (2009) citó a Moscovici,1979 quien define el concepto de representaciones sociales como “una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido que posee un alcance práctico y concurre a la construcción de una realidad común a un conjunto social” (Sal Paz, p.30)

Desde el campo sociológico, se puede inferir que estas representaciones sociales son comprendidas como conjunto organizado de conocimientos compartidos que dan sentido a la realidad, así como les permite entender sus actitudes y comportamiento. (Lasso, 2018). Estas representaciones operan desde dos sentidos: desde una dimensión cognitiva y desde una dimensión psico social. La primera se basa en un constructo mental para comprender y dar sentido a la realidad y la segunda ordena las interacciones de los individuos y relaciones de los individuos y grupos sociales. (Lasso, 2018).

Por otro lado, es importante la definición de discurso porque según la Real Academia Española (2014) es la facultad racional de inferir las cosas. Implica el uso del raciocinio sobre antecedentes o principios. Lasso (2018) cita a Merchante 2012 y el discurso es “entendido como una práctica social que articula las dimensiones cognitiva, social y emotiva, y que opera como el lugar de expresión y actualización material de las relaciones que constituyen el sistema social, por ello es el lugar donde se constituyen y expresan las representaciones sociales (p.45). Por tanto, los discursos son cogniciones personales y colectivas que representan los acontecimientos y situaciones comunicacionales.

Prato (2014) citó a Fairclough (1998) para definir tres dimensiones discursivas. De esta manera se considera el discurso como una práctica social porque se interactúa con el mundo.

Ya lo mencionaba Teun van Dijk (2008), el sentido de todo discurso ideológico está dado por la selección del significado de la palabra. Por tanto, el lenguaje permite sostener y cambiar las relaciones de poder existentes en la sociedad. En el análisis explicativo se debe revisar las acciones lingüísticas teniendo en cuenta el orden social. Por otro lado, el discurso es una práctica discursiva porque tiene en cuenta las condiciones de producción, circulación e interpretación. Por último, las representaciones sociales se verifican en la dimensión textual del discurso. (Prato, 2014).

Por tanto, se concluye que las representaciones discursivas se entienden como “una práctica social que articula las dimensiones cognitiva, social y emotiva, y que opera como el lugar de expresión y actualización material de las relaciones que constituyen el sistema social, por ello es el lugar donde se constituyen y expresan las representaciones sociales” (Merchante 2012 citado en Lasso 2018)

Importante el estudio de las representaciones porque estas creencias guían el comportamiento individual y además establecen las características del medio en los que esos comportamientos tendrán lugar. (Prato, 2014).

Las representaciones sociales se convierten en representaciones discursivas. Según Montecino (2008), estas representaciones son recursos léxicos, semánticos y sintácticos utilizados por los emisores para dar a conocer su forma de percibir la realidad. Y hay que tener en cuenta el contexto y la posición social del hablante. (Montecino, 2008 citado en Lasso, 2018).

Las representaciones discursivas se reflejan a través de los medios de comunicación porque al final se convierte en un actor social en la representación de los medios, así como de las sociedades y los grupos e individuos que las componen (Luhmann 2000 citado en Lasso, 2018).

Los lectores o receptores construyen su representación social desde los medios de comunicación y a veces puede ser una imagen ficticia de la realidad. Esta construcción se realiza de manera fragmentada con pequeñas representaciones de puntos de vista de la sociedad, pero se presenta como un todo. (González 2011, citado en Lasso, 2018)

Entonces, los medios de comunicación, en este caso los medios digitales tienen un rol fundamental porque van a reflejar una representación discursiva de la realidad. En este trabajo se ha dividido en once categorías con sus respectivas subcategorías.

Categoría 1: Justifica necesidad de reformar el sistema de explotación de petróleo

Subcategoría: de todo el sistema

Subcategoría: parte del sistema

Categoría 2: aporta información técnica sobre el derrame de petróleo

Subcategoría: procedimiento

Subcategoría: plan de contingencia

Subcategoría: tecnología

Categoría 3: Énfasis en daño catastrófico

Subcategoría: respecto al sistema

Subcategoría: respecto a la fauna marina

Subcategoría: respecto a la preservación de especies

Categoría 4: Aporta y explica las causas

Subcategoría: estructurales

Subcategoría: coyunturales

Categoría 5: Identifica responsables

Subcategoría: internos

Subcategoría: externos

Categoría 6: Marca diferencias sobre impacto ambiental frente a otros casos

Subcategoría: nivel ambiental

Subcategoría: nivel económico

Categoría 7: Destaca las buenas prácticas

Subcategoría: en la gestión

Subcategoría: en la inversión

Subcategoría: en la explotación

Categoría 8: Acercamiento de Repsol con el Estado

Subcategoría: con el Ejecutivo

Subcategoría: con el Legislativo

Subcategoría: con el Poder Judicial

Categoría 9: Respuesta de Repsol

Subcategoría: niega responsabilidad y continúa con operaciones

Subcategoría: brinda soluciones y/o llega con acuerdos

Subcategoría: no hace nada/ negligencia

Categoría 10: Protesta ciudadana

Subcategoría: protesta, cacerolazo, manifestaciones

Subcategoría: ayuda monetaria o económica

Subcategoría: ayuda con limpieza o voluntariados

Categoría 11: Intervención del Estado a Repsol

Subcategoría: realizar, quejas y exigencias

Subcategoría: imponer sanciones

Subcategoría: establecer compromisos y/o acuerdos

OBJETIVOS

GENERAL

Analizar la orientación de las representaciones discursivas sobre el derrame de petróleo en medios periodísticos digitales del Perú ocurrido en Ventanilla, enero y febrero de 2022.

ESPECÍFICOS

Analizar la estructura de las representaciones discursivas sobre el derrame de petróleo en el periódico digital *La República* en enero y febrero de 2022.

Analizar la estructura de las representaciones discursivas sobre el derrame de petróleo en el periódico digital *El Comercio* en enero y febrero de 2022.

Analizar la estructura de las representaciones discursivas sobre el derrame de petróleo en el medio periodístico digital RPP en enero y febrero de 2022.

Analizar la estructura de las representaciones discursivas sobre el derrame de petróleo en el periódico digital *Trome* en enero y febrero de 2022.

MÉTODO

La investigación realizada es de naturaleza cualitativa, según LeCompte (1995) hace referencia a categorías de diseños de investigación que extraen descriptores a partir de observaciones que adoptan la forma de «registros escritos de todo tipo». El estudio cualitativo apela a la observación detallada del sujeto en su propio contexto, para lograr aproximarse lo más posible a la significación de los fenómenos. El método está orientado hacia el análisis de

contenido, pues se analizó información periodística de manera sistemática para interpretar documentos escritos y publicados en medios digitales.

El análisis de contenido, según Marradi, Archenti y Piovani (2007: 290), citado por Herrera (2018), es «una técnica de interpretación de textos [...] que se basan en procedimientos de descomposición y clasificación de estos (Losito, 1993) [...] los textos de interés pueden ser diversos: transcripciones de entrevistas, protocolos de observación, notas de campos, fotografías, publicidades televisivas, artículos de diarios y revistas, discursos políticos, etcétera».

En este sentido, el análisis se orientó a través de las siguientes fases desarrolladas por Ruiz e Ispizua (1989): fase de fijación del objeto de análisis, fase de aplicación de la estrategia básica de investigación, fase de construcción de los datos y fase de la construcción de los datos. Es importante destacar que las fases del análisis de contenidos no son secuenciales, pues permiten revisar de manera dinámica, avanzar y regresar para seguir analizando los datos.

Asimismo, para resguardar la objetividad del análisis de contenido, se aplicó el proceso de codificación de la información para el cual seguiremos las reglas propuestas por Ruiz e Ispizua (1989), que consideran disponer de un criterio único, ser exhaustivos, las categorías son significativas, claras y replicables. Por ello, se utilizó el *software* Sketch Engine para el análisis textual 10 de la información publicada en periódicos digitales sobre el derrame de petróleo ocurrido en el Perú.

a) Ámbito espacial y temporal del estudio

El estudio fue realizado a partir del análisis de los principales diarios de Lima. Consideramos para el presente estudio que los diarios principales son calificados como el diario el más antiguo y el que aparece en primera posición en el *ranking* de lectoría. Por otro lado, se

analizó la información publicada en medios periodísticos digitales durante enero y febrero de 2022.

b) Población y muestra del estudio

El universo se orientó a todos los periódicos digitales del Perú que se ocuparon sobre el derrame de petróleo del 15 de enero a febrero de 2022. En este sentido, la muestra fue formada por periódicos digitales tradicionales y el que se ubica en primer lugar en el *ranking* de lectoría, según la siguiente tabla.

Tabla 1

Periódicos digitales del Perú seleccionados para la muestra según criterios de exclusión

N°	Periódico	País	Ubicación
1	<i>La República</i>	Perú	www.larepublica.pe
2	<i>El Comercio</i>	Perú	www.elcomercio.pe
3	<i>El Peruano</i>	Perú	www.elperuano.pe
4	RPP	Perú	www.rpp.pe
5	<i>Trome</i>	Perú	www.trome.pe

Nota. La tabla presenta los cinco diarios seleccionados para la muestra de la investigación y su ubicación en la web.

Para ubicar las unidades de la muestra, se realizó búsquedas de publicaciones en las páginas web de los periódicos digitales utilizando los *keywords* derrame de petróleo+Perú+2022, a partir del cual se identificó el punto de saturación y se realizó el corte de la muestra.

c) Unidades de análisis

La propuesta investigativa implicó la recuperación de la información sobre el objeto de estudio: las representaciones discursivas sobre el derrame de petróleo ocurrido en Lima en 2022 en medios periodísticos digitales, difundidos alrededor de la fecha en que ocurrió el incidente.

Selección de discursos

Los criterios para la selección de los datos (discursos) serán los siguientes:

- Haber sido divulgados en medios periodísticos digitales del Perú, desde el día que ocurrió el incidente.
- La saturación de la información desde el día que ocurrió el incidente.
- Contar con una estructura definida: antetítulo, titular o título, y subtítulo; así como *lead* o entrada, y cuerpo.
- Estar posicionado como medio tradicional, oficial y primero en el *ranking* de lectoría de Lima Perú.

d) Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el recojo de información secundaria referente a los discursos sobre el derrame de petróleo ocurrido en el Perú en 2022, se utilizó la técnica del fichaje, con la ficha de recojo de información de medios periodísticos digitales el cual permitió el logro de los objetivos de la investigación. Para el recojo de datos se establecieron ecuaciones de búsqueda de información en Google. Por ejemplo, derrame de petróleo+Perú+2022.

El tiempo cronológico acotado para la búsqueda, fue restringido a las informaciones posteriores a la publicación a partir de la fecha cuando ocurrió el incidente hasta la saturación.

Para el recojo de la información, se diseñó una ficha de recojo de información periodística que permitió la recuperación de textos (discursos), los que se identificaron, clasificaron y analizaron para su almacenamiento en una base de datos.

e) Procedimiento para realizar la investigación

En el presente estudio, se recurrió a la técnica del análisis de contenido, orientada hacia el análisis las ideas vertidas en torno a los discursos sobre el derrame de petróleo ocurrido en el Perú en 2022 en periódicos digitales. Sobre la base de los textos recuperados (discursos), se procedió al análisis de contenido, con el fin de interpretar los productos comunicativos, para lograr que emerja el sentido latente que procede de las prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la interacción que subyace a los actos comunicativos (Piñuel, 2002: 4 citado por Herrera, 2018).

Ello implicó un ordenamiento cuantitativo de la información a partir de categorías establecidas previamente. El propósito fue definir un mapa o esquema conceptual representativo del universo de contenidos recuperados y redes de ideas sobre los discursos expresados en medios periodísticos.

El diseño que acompañó a esta etapa es longitudinal, en cuanto se selecciona muestras de corpus textuales que difieren, por postura ante un tema y fuente del discurso. Se asumió que el «contenido» (la información a relevar) está inserto o guardado u oculto dentro de un «continente» (el texto discursivo). Por ello, el análisis desvelará su contenido (significado o sentido). Posibilitará reconocer lo que dicen y cómo lo dicen. Es decir, cómo se construyen las representaciones discursivas, en tanto formas comunicativas del discurso recuperado de la red.

Este análisis reveló las tendencias por las que discurren las representaciones, los niveles de comunicación implicados, los aspectos estilísticos empleados, así como las intenciones de los discursantes, entre otros aspectos que tributen a dilucidar la trama representativa del

discurso sobre el derrame de petróleo ocurrido en el Perú en 2022 en periódicos digitales del Perú.

NIVEL

El nivel de investigación es descriptivo porque sobre la base de una ficha de observación y teniendo los antecedentes nacionales e internacionales así como el marco teórico se va describir el fenómeno de cómo los medios construyeron la representación discursiva.

DISEÑO

El diseño es fenomenológico porque se realizó una investigación exhaustiva para llegar a la raíz del problema; es decir, al campo donde se concreta la experiencia, a la “cosa misma”. Fuster (2019)

“La reflexión fenomenológica admite pensar e investigar campos esenciales de la educación y articularla en el análisis de la complejidad de los problemas humanos que exige toda ciencia social, debido a que hace de la existencia y de experiencia vivida el núcleo de sus planteamientos; el mundo en el que estamos inmersos siempre.” (Fuster, pg. 206)

RESULTADOS

Las noticias recuperadas para el análisis fueron 106, distribuidas por medios periodísticos digitales. Los *keywords* utilizados fueron: derrame de petróleo+Perú+2022, de las cuales se discriminaron las que no tenían estructura definida de acuerdo con los criterios de exclusión de la muestra y las noticias que no se encontraban dentro del rango de fechas establecidas para la búsqueda, enero y febrero de 2022.

La siguiente tabla muestra los resultados de la búsqueda de información para el análisis de los datos:

Tabla 2

Criterios de búsqueda y resultados de noticias de medios digitales sobre el derrame de petróleo causado por la empresa Repsol en el Perú

Criterios de selección	2022		Total
	Enero	Febrero	
Divulgado por un medio periodístico digital.	23	139	162
Estructura: Título y cuerpo.			
Medio tradicional, oficial y primeros en el <i>ranking</i> de lectoría.			

Nota. Muestra el número de publicaciones según criterios de búsqueda aplicados a los medios periodísticos digitales.

Las noticias recuperadas según los criterios de selección fueron 162. Su distribución se organiza así:

Tabla 3

Medio periodístico y tipo de nota sobre el derrame de petróleo causado por la empresa Repsol en el Perú

Medio periodístico digital	Página web	Portal web	Total
<i>La República</i>	1	36	36
<i>El Comercio</i>		26	26

RPP	65	0	65
<i>Trome</i>	35	0	35
Total			162

Nota. La tabla presenta la cantidad de notas periodísticas digitales recuperadas para el análisis, según su formato de publicación. Fuente. Ficha de análisis.

La población está formada por 162 noticias recuperadas, de las cuales se obtuvo como muestra 40, resultado comprendido hasta julio de 2022, que se presenta como resultados de la investigación.

Las noticias seleccionadas que son parte de la muestra presentan la estructura: Titular y cuerpo a partir del cual se realizó el análisis de contenido.

Las partes que forman las noticias de la muestra son:

Tabla 4

Estructura de las noticias de medios digitales sobre el derrame de petróleo

Estructura		Subtotal
Titular	Antetítulo	3
	Título	40
	Subtítulo	2
Cuerpo	Entrada	40
	Datos	40
	Párrafo de cierre	25
Total, de contenidos		151

Nota. La tabla muestra el número según la estructura de las notas analizadas en la investigación. Fuente. Fichas de análisis.

Asimismo, se establecieron las categorías para el análisis de las noticias, las que destacan en el titular y cuerpo de las noticias las mismas que ponen énfasis en la catástrofe ocasionada por el derrame de petróleo, para el cual se analizó el contenido de cada parte de la estructura de las notas informativas y se establecieron las siguientes categorías:

Tabla 5

Identificación del número de categorías y subcategoría según medios periodísticos digitales

Categorías	Subcategorías	Medios periodísticos digitales			
		<i>El Comercio</i>	<i>La República</i>	RPP	<i>Trome</i>
Énfasis en el daño catastrófico	Respecto al sistema	268	292	154	136
	Respecto a la fauna marina	122	124	121	78
	Respecto a la preservación de especies	15	37	51	22
Identifica responsables	Internos	39	162	122	106
	Externos	10	15	35	9
Aporta información técnica	Procedimiento	117	61	58	104
	Plan de contingencia	39	56	17	7
	Tecnología	1	36	9	16
Aporta y explica las causas	Estructurales	4	1	16	8
	Coyunturales	18	17	7	15
	De todo el sistema	9	24	2	1

Justifica necesidad de reformar el sistema de explotación de petróleo	Partes del sistema	23	29	1	2
	Nivel económico	15	11	0	0
Marca diferencias sobre impacto ambiental frente a otros casos	Nivel ambiental	32	19	9	13
	Políticos	41	188	10	7
Identifica problemas vinculados	Económicos	113	201	54	36
	Educativos	0	11	1	1
	Con el Poder Ejecutivo	11	33	5	5
Acercamiento de Repsol con el Estado	Con el Poder Legislativo	1	10	2	1
	Con el Poder Judicial	0	9	1	1
	Niega responsabilidad y continúa con operaciones	39	53	13	17
Respuesta de Repsol	Brinda soluciones y/o llega con acuerdos	76	55	12	7
	No hacen nada / Negligencia	68	180	17	15
	Protestas, cacerolazos, manifestaciones	4	62	8	4
Respuesta ciudadana	Ayuda humanitaria o económica	11	18	1	4
	Ayuda con la limpieza y/o voluntariados	5	25	6	9

Intervención del Estado con Repsol	Realizar quejas y exigencias	74	65	59	64
	Imponer sanciones	93	87	26	33
	Establecer compromisos y/o acuerdos	38	16	3	4
Total		1.286	1.897	820	725

Nota. La tabla presenta la distribución del número de categorías y subcategorías que aparecen en las notas publicadas por los medios periodísticos digitales. Fuente. Fichas de análisis.

Los resultados muestran que la información publicada en los medios periodísticos digitales, ponen énfasis en la situación catastrófica sobre el derrame de petróleo y poco se destaca el acercamiento de la empresa Repsol con el Estado a nivel del Legislativo y Judicial. Otro aspecto para destacar es la abundancia en información sobre la identificación de responsables y el aporte sobre información técnica publicados en notas por *El Comercio* y *La República*.

El derrame de petróleo ocurrido en el mar de Ventanilla fue destacado en las publicaciones como el peor desastre de la historia y esto se nota el abordaje de notas periodísticas que destacan el daño ocasionado en el sistema, la fauna marina y la preservación de especies.

Por otro lado, queda reducido en las publicaciones información relacionada con las consecuencias del derrame de petróleo, alusión a las causas, la mala gestión del sector energía y minas y la necesidad de imponer sanciones.

Esta situación devela que el tratamiento de la información de los medios periodísticos digitales se centra en informar solo sobre aspectos generales de lo sucedido, sin profundizar en las acciones que comprometen a los implicados.

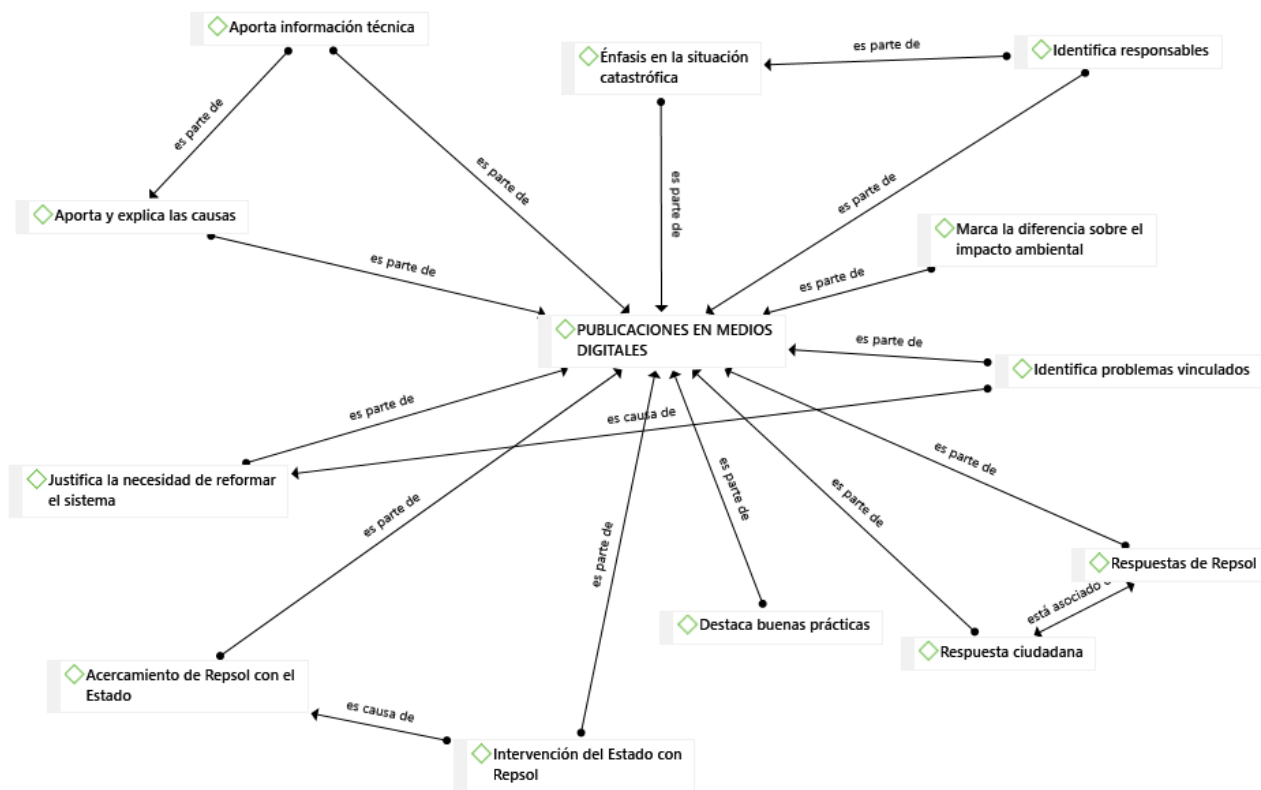
Asimismo, el análisis se enfocó en categorías que aparecían con frecuencia en los párrafos que integran la estructura de las publicaciones como: entrada, titular, bajada, cuerpo y cierre. A cada párrafo se asignó la categoría más representativa según el significado que hacía referencia. Los datos muestran que «Énfasis en la situación catastrófica» es la información que con mayor frecuencia ha sido abordada en los medios y aparece 850 veces en las publicaciones, de las cuales en *El Comercio* (268), *La República* (292), RPP (154) y *Trome* (136).

La segunda categoría más abordada es «Identifica responsables», «Aporta información técnica» e «Identifica problemas vinculados» esto devela que el tratamiento de la información en las publicaciones solo se enfoca en las acciones visibles sin profundizar en el impacto ambiental, social, económico que ha ocasionado la catástrofe en el desarrollo sostenible, asimismo, poco se aborda la necesidad de reformar el sistema y la explicación sobre las causas reales de la tragedia.

Por otro lado, la figura muestra la relación entre las categorías a partir del análisis de la información publicada en los medios periodísticos digitales, de las cuales se destaca el aporte de información técnica que podría explicar las causas del impacto ambiental, el mismo que ha sido poco abordado, otra relación es el énfasis en la situación catastrófica que aporta información sobre los responsables de la catástrofe y la identificación de problemas vinculados como causa de la justificación de la necesidad de reformar el sistema para evitar tragedias futuras. Las relaciones destacan el énfasis en la situación catastrófica como información mediática, atendida con mayor frecuencia.

Figura 1

Categorías identificadas en las publicaciones de los medios periodísticos digitales



Nota. La figura muestra las relaciones de las categorías de análisis identificadas en las publicaciones de los medios periodísticos digitales sobre el derrame de petróleo.

En este sentido, a partir de las relaciones en la red de categorías que emergen del análisis de las publicaciones periodísticas digitales se destacaron los siguientes discursos:

Énfasis en daño catastrófico

El daño ocasionado que destacan los medios está orientado hacia el sistema y la fauna marina, el cual hace visible la muerte de animales marinos como información mediática que atrae a los lectores, la información publicada hace referencia a las graves consecuencias del derrame de petróleo en el mar, la muerte de especies marinas y la necesidad de imponer sanciones contra los implicados por parte de las instituciones reguladoras del Estado, el cual es mencionado de manera general.

«Sernanp sobre derrame de crudo: "Tenemos aves guaneras muertas, especies moribundas y especies desorientadas"» (RPP, 19/01/2022).

«[...] realizaron el rescate de animales afectados de petróleo ocurrido, el pasado sábado 15 de enero en Ventanilla (Callao), el último fin de semana, y que viene afectando también las zonas de playas de los distritos Santa Rosa y Ancón (Lima)» (*Trome*, 18/01/2022).

«OEFA: "No nos temblará la mano para imponer sanciones que correspondan a la magnitud del daño" (RPP, 20/01/2022).

«El derrame de petróleo de la refinería La Pampilla, de la empresa Repsol, ha causado un daño ambiental, luego de que las playas de Ventanilla, Ancón y Santa Rosa quedaran manchadas con el combustible, además, los animales del lugar han sido afectados» (*La República*, 18/01/2022).

El alcalde de Ventanilla, Pedro Spadaro, pidió al Gobierno declarar en emergencia ambiental su distrito tras el derrame de petróleo ocurrido en la descarga de un buque en la refinería La Pampilla, lo que ha afectado el ecosistema de tres playas del Callao (*El Comercio*, 18/01/2022).

Tras el derrame de petróleo crudo ocurrido durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum de la refinería La Pampilla, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), adscrito al Ministerio del Ambiente, ha dictado medidas administrativas de cumplimiento inmediato, «a fin de prevenir daños de mayor gravedad que

repercutan en el suelo, agua, flora, fauna y recursos hidrobiológicos» (*El Comercio*, 18/01/2022).

El derrame de 6.000 barriles de petróleo en Ventanilla, en el terminal Multiboyas 2 de la refinería La Pampilla, propiedad de Repsol, es uno de los más grandes desastres ecológicos que ha sufrido Lima, pues ya afecta 1.739.509 metros cuadrados de mar (*La República*, 20/01/2022).

Identifica responsables

La responsabilidad del derrame de petróleo en el mar es atribuida a la empresa multinacional Repsol de manera unánime, enfatizando en el tratamiento ecológico del desastre como limpieza de playas y rescate de la flora y fauna marina. Sin embargo, poco se aclara cuáles serían las consecuencias del no cumplimiento de su responsabilidad para solucionar el daño ocasionado, lo que denota la superficialidad de la información que se brinda a la ciudadanía sobre el impacto ambiental.

«El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Aníbal Torres, dijo que hay responsabilidad administrativa, civil y penal en la empresa Repsol, principal involucrada en el masivo derrame de petróleo ocurrido en el litoral del Callo y otras playas de Lima» (*Trome*, 20/01/2022).

«El presidente Pedro Castillo afirmó que las responsabilidades del derrame de crudo de petróleo de la refinería La Pampilla S. A. A., de la multinacional Repsol YPF S. A, tendrán que ser asumidas debido a que se trata del «desastre ecológico más preocupante en la costa peruana de los últimos tiempos» (*Trome*, 20/01/2022).

«El ministro del Ambiente, Rubén Ramírez, aclaró que la limpieza de playas tras el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla es responsabilidad de la refinería La Pampilla» (RPP, 18 /01/2022).

«La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología y la Comisión de Pueblos Andinos han convocado a todos los actores involucrados para brindar explicaciones tras el desastre ecológico que afecta nuestro litoral desde el sábado» (RPP, 19/01/2022).

El actor Leonardo DiCaprio volvió a manifestarse sobre el grave derrame de petróleo en el mar frente a Ventanilla que ocurrió el 15 de enero y que sería responsabilidad de Repsol. El artista estadounidense expuso cómo este desastre ambiental afectó los ecosistemas y criticó la actuación de la empresa transnacional, así como la fiscalización del Estado (*La República*, 31/01/2022).

La Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM) exigió al Gobierno peruano dejar sin efecto la Resolución 00013-2022-OEFA/DSEM, que paraliza la carga y descarga de combustibles en la Refinería de La Pampilla, operada por Repsol (*La República*, 01/02/2022).

La gerente de Comunicaciones de la empresa Repsol, Tine van den Wall Bake Rodríguez, afirmó este miércoles 19 que la empresa «no ocasionó el desastre ecológico» en el mar de Ventanilla y que tampoco podrían señalar a los responsables de este hecho ocurrido el sábado 15 de enero, a consecuencia del derrame de 6 mil barriles de petróleo de su refinería La Pampilla S.A.A. (*El Comercio*, 19/01/2022).

La presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, sostuvo que la empresa Repsol, que opera la refinería La Pampilla, no tenía, al parecer, un plan de contingencia ante el derrame de petróleo ocurrido en el mar de Ventanilla, el último sábado (*El Comercio*, 19/01/2022).

Información técnica

El tratamiento de la información alerta sobre el peligro de la composición química del petróleo y los daños que ocasionaría a los seres vivos afectados, sin embargo, al ser poco difundida la población podría verse afectada por sus efectos. Lo que se observa en las

publicaciones es que la información técnica ha sido limitada en relación con la información sensacionalista de la catástrofe ocurrida en el mar de Ventanilla.

Este tipo de información serviría para alertar a la población sobre los efectos de daño ocasionado y para calcular la magnitud del desastre, pero las publicaciones no han podido destacar información clave al respecto y se limitaron a publicar información sobre la limpieza del litoral, la cantidad de barriles de petróleo derramados en el mar.

«El científico especialista en descontaminación pidió además a los voluntarios que se han sumado tener cuidado de entrar en contacto con el hidrocarburo. "Estamos hablando de un componente tóxico que genera irritación", expresó» (RPP, 21/01/2022).

«[...] ministro Rubén Ramírez indicó que representantes de la refinería acudieron el lunes a la zona afectada. La Pampilla tiene 10 días para realizar la limpieza del área afectada en el litoral costero sino será sujeto a multa» (*Trome*, 18/01/2022).

La empresa Repsol indicó que los trabajos de limpieza en el mar y playas afectadas por el derrame de petróleo del pasado 15 de enero tienen un avance superior al 56% (*La República*, 10/02/2022).

El ministro del Ambiente, Rubén Ramírez, confirmó que, hasta el momento, su sector estima que fueron 11.900 barriles de petróleo que la empresa Repsol derramó en Ventanilla la tarde del sábado 15 de enero de este año (*La República*, 28/01/2022).

La empresa Repsol señaló este miércoles a través de un comunicado que los trabajos de limpieza en el mar y playas afectadas por el derrame de petróleo, ocurrido el pasado 15 de enero, presentan un avance de 82%. Así lo indicó su gerente de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, José Reyes (*El Comercio*, 23/02/2022).

Aporta y explica las causas

Las causas que destacan en las publicaciones atribuyen responsabilidad sobre el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla a la empresa Repsol, entre ellas por la poca previsión de fenómenos que pueden afectar su producción y controlar los efectos. Si bien asumen su responsabilidad no se evidencia acciones que tengan impacto en rescatar el ecosistema del desastre en el que se encuentra.

«La empresa Repsol volvió a pronunciarse sobre el derrame de petróleo ocurrido en la refinería La Pampilla, en el mar de Ventanilla, y reiteró que todo fue ocasionado por un «fenómeno marítimo imprevisible». También lamentó no haber «transmitido de manera adecuada» todos sus compromisos y acciones realizadas para atender el desastre ecológico» (*Trome*, 20/01/2022).

«Un informe preliminar elaborado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) no menciona al «oleaje anómalo» del mar como una de las posibles causas del derrame de petróleo ocasionado por la empresa Repsol en el litoral de Lima y el Callao» (*Trome*, 23/01/2022).

Los trabajadores, guardaparques y voluntarios —con mascarillas, botas y mamelucos impermeables blancos— siguieron encontrando la misma imagen desoladora con la que se vienen enfrentando desde el último sábado: muchas aves muertas, otras especies moribundas y enormes manchas negras sobre el mar de Grau. Así se desarrolló el quinto día del desastre ecológico más grande de la historia peruana producido por los 6 mil barriles de petróleo derramados (*La República*, 21/01/2022).

En un comunicado oficial, la compañía Repsol señaló que el peor derrame de petróleo en la historia del país no ha afectado sus actividades productivas y tampoco tendrá un impacto económico adverso (*La República*, 22/01/2022).

DISCUSIÓN

Las representaciones discursivas representan la realidad desde los medios de comunicación consumidos. Sin embargo, hay diferentes enfoques como el de Loayza (2007), quien realizó una investigación para evaluar el comportamiento de los diarios *El Comercio* y *La República* y su papel de difusores de informaciones ambientales, en el marco del desarrollo sostenible. En las informaciones ambientales predominan denuncias. Se publican noticias relacionadas a conflictos y crisis. Generalmente no se utilizan otros géneros. También se observó que los periodistas de ambos diarios tienen una percepción equivocada del medio ambiente porque lo asocian con problemas de contaminación medioambiental. En los medios digitales analizados también se realizó un conteo donde predominan las notas informativas dejando de lado, el reportaje o la crónica.

En este sentido, Farías (2019), describió el tratamiento informativo de UniRadio Noticias sobre el derrame de tóxicos sobre el río Sonora en México. Los resultados evidenciaron que la tendencia fue representar al desastre como un hecho consumado, irremediable, trágico y dañino. De igual forma, la representación discursiva en los medios periodísticos digitales como *La República*, *El Comercio*, RPP y *Trome* también enfatizó la percepción trágica de la noticia del derrame de petróleo en Ventanilla.

Ivars (2021) en la investigación sobre el diario argentino *Río Negro* con respecto a la extracción no convencional de hidrocarburos y a los conflictos sociales se encontró que el discurso es utilizado para mantener las estructuras sociales establecidas. Y los medios de comunicación cumplen un rol importante como agentes poderosos porque aniquilan el pluralismo informativo y desvirtúan la realidad política y económica. Frente a ello, se concluyó que el diario *Río Negro* tiene una posición no homogénea, multiforme, que se adecúa según su propia conveniencia. Sin embargo, en la representación discursiva en los medios periodísticos

digitales como *La República*, *El Comercio*, *RPP* y *Trome* se presentaron las noticias de manera catastrófica.

En la investigación documental realizada por Gonzáles et al., (2022) del derrame en la refinería La Pampilla; la comunidad nativa Cuninico, Loreto, Perú; territorios en Brasil; la plataforma marina Deep Water Horizon (DWH), Golfo de México, Luisiana, Estados Unidos; y el derrame de petróleo de Rayong, en Tailandia mostraron el impacto que tienen estos desastres no solo es en el aspecto ecológico o económico, sino también en la salud humana y el impacto mediático. Efectivamente en la investigación sobre los medios periodísticos digitales como *La República*, *El Comercio*, *RPP* y *Trome* hay un impacto mediático porque se apreció una percepción sensacionalista de la noticia al enfatizar el lado catastrófico.

Pulido et al., (2022) investigó preliminarmente el daño ambiental producido treinta días después del derrame de petróleo en la refinería La Pampilla. En la revisión de la información se halló que la empresa Repsol ocultó información a tal punto que al inicio del derrame no existía la cantidad total de barriles arrojados al mar. Este trabajo concluyó que el derrame de petróleo producido en las costas marinas de la refinería La Pampilla fue producto de la negligencia de la empresa española Repsol, que no adoptó las medidas correctivas inmediatamente. Los medios digitales analizados también concluyeron que Repsol es la principal responsable del derrame de petróleo en Ventanilla.

CONCLUSIONES

- Los medios periodísticos digitales como *La República*, *El Comercio*, RPP y *Trome* ponen énfasis en la situación catastrófica sobre el derrame de petróleo y poco se destacó el acercamiento de la empresa Repsol con el Estado a nivel del Legislativo y Judicial. Las notas periodísticas enfocaron el daño ocasionado a la fauna marina y la preservación de especies.
- El tratamiento informativo en las publicaciones de *La República*, *El Comercio*, RPP y *Trome* se enfocó en las acciones visibles sin profundizar en el impacto ambiental, social, económico que ocasionó la catástrofe en el desarrollo sostenible. Asimismo, poco se abordó la necesidad de reformar el sistema y la explicación sobre las causas reales de la tragedia.
- Los medios digitales analizaos señalaron a la empresa Repsol como la principal responsable del derrame de petróleo. Los medios digitales enfatizaron el tratamiento ecológico del desastre como limpieza de playas y rescate de la flora y fauna marina.
- No se aclaró totalmente cuáles serían las consecuencias del no cumplimiento de su responsabilidad para solucionar el daño ocasionado. Por tanto, existió una superficialidad de la información que se brinda a la ciudadanía sobre el impacto ambiental.
- El tratamiento de la información alertó sobre el peligro de la composición química del petróleo y los daños que ocasionaría a los seres vivos afectados, sin embargo, al ser poco difundida la población podría verse afectada por sus efectos. Se observó en las publicaciones que la información técnica ha sido limitada en relación con la información sensacionalista de la catástrofe ocurrida en el mar de Ventanilla.

RECOMENDACIONES

Realizar más estudios, especialmente en los medios audiovisuales sobre noticias relacionadas al medioambiente. En la investigación realizada hay una percepción de la realidad que es distorsionada por el énfasis catastrófico. Por eso se debe investigar desde diferentes perspectivas desde área semiótica y su repercusión en las noticias; desde el área social y su impacto en la economía.

También en otra investigación se pueden realizar entrevistas estructuradas y semiestructuradas a los periodistas y editores que redactan las noticias puesto que se observa un manejo sensacionalista de la información.

Finalmente se recomienda dar seguimiento a este hecho porque todavía no ha terminado. El daño ecológico perdurará por mucho tiempo y los responsables deben asumir las consecuencias con supervisión del Estado y los poderes Legislativo y Judicial. La población, los investigadores y los medios de comunicación deben seguir atentos ante este desastre ecológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bermúdez Briñez, N. (2006). Los derrames de petróleo en el Lago de Maracaibo entre 1922 y 1928. *Procesos Históricos*, (9), 0.
- Campbell, R. (15 de junio de 2010). Reporte especial-Derrames profundos, mucho crudo y pocos datos. <https://www.reuters.com/article/internet-petroleo-mexico-derrame-idLTASIE65E0RI20100615>
- Carrere, M. y Sierra Praeli, I. (1 de febrero de 2022). Derrame de petróleo en Perú: «No importa si trabajan desde ahora hasta el 2050, no recuperarán todo». <https://es.mongabay.com/2022/02/limpieza-por-derrame-de-petroleo-en-peru-no-recuperaran-todo-segun-expertos/>
- Celis Hidalgo, J. (2009). Efectos de los derrames de petróleo sobre los hábitats marinos. *Ciencia Ahora*, 24.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (3 de junio de 2019). Pozo Ixtoc-I, el mayor derrame de petróleo en el mar ocurrido en México. <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/pozo-ixtoc-i-el-mayor-derrame-de-petroleo-en-el-mar-ocurrido-en-mexico>
- CooperAcción. (31 de enero de 2022). Urgente: Congreso debe aprobar el Acuerdo de Escazú. <https://cooperaccion.org.pe/urgente-congreso-debe-aprobar-el-acuerdo-de-escazu/>
- Del Prato, J. V. (2014). ¿Cómo construye representaciones discursivas la prensa digital? El caso de las mujeres migrantes en Comodoro Rivadavia.
- Departamento de Salud y Hospitales de Louisiana. (2010). Problemas relacionados con el derrame de petróleo Información pública: qué hacer y por qué. <https://ldh.la.gov/assets/docs/OilSpillResources/OilSpillFAQsPublicSpnsh.pdf>

El Comercio (23 de enero de 2022). Derrame de petróleo: ministro Roberto Sánchez pide que Pleno del Congreso debata Acuerdo de Escazú tras accidente en Ventanilla. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/mincetur-derrame-de-petroleo-ministro-roberto-sanchez-pide-que-el-pleno-del-congreso-debata-el-acuerdo-de-escazu-repsol-nndc-noticia/?ref=ecr>

El Peruano (15 de febrero de 2022). Produce: Son 2500 los pescadores afectados por derrame que recibirán bono del estado. <https://elperuano.pe/noticia/139430-produce-son-2500-los-pescadores-afectados-por-derrame-que-recibiran-bono-del-estado>

Falahi, A. (23 de junio de 2016). El golfo Pérsico pide auxilio. *El País*. https://elpais.com/elpais/2016/06/22/planeta_futuro/1466591320_807148.html

Farías, D. (2019). *Periodismo de desastres: el caso del derrame de tóxicos sobre el río Sonora y su representación en Uniradio Noticias* [Tesis de Maestría, El Colegio de Sonora]. <https://repositorio.colson.edu.mx/handle/2012/44417>

Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229.

Gestión (22 de enero de 2022a). Estos son los mayores derrames de petróleo en el mundo. *Gestión*. <https://gestion.pe/mundo/golfo-de-mexico-golfo-persico-estos-son-los-mayores-derrames-de-petroleo-en-el-mundo-repsol-nndc-noticia/#:~:text=El%20peor%20derrame%20de%20petr%C3%B3leo,de%201.600%20millones%20de%20litros>

——— (28 de enero de 2022b). No fueron 6,000 sino 11,900 los barriles derramados en el mar, según el Minam. *Gestión*. <https://gestion.pe/peru/repsol-no-fueron-6000-sino-11900-los-barriles-derramados-en-el-mar-segun-el-minam-nndc-noticia/#:~:text=Lima%2C%2028%2F01%2F2022,fue%20de%20unos%2011.900%20barriles>

Gómez Muñoz, J. (21 de abril de 2020). Se cumplen diez años del desastre petrolero en el Golfo de México y los daños persisten. <https://www.france24.com/es/20200421-golfo-mexico-derrame-deepwater-horizon-diez-anos>

González, A. (6 de marzo de 2012). Contaminación ambiental de la industria petrolera. <https://entrerayas.com/2012/03/contaminacion-ambiental-de-la-industria-petrolera/>

Ivars, P. (2021). *Gas y petróleo, disputas socio territoriales: análisis del discurso del diario Río Negro en los conflictos por extracción de hidrocarburos no convencionales en la ciudad de Allen en 2015* [Tesis de Bachillerato, Universidad Nacional del Comahue]. <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16540>

Lopes, P. G., Northcross, A. L., Gomes, M. A., y Franco, R. C. (2020). The crude oil spill on the Brazilian coast in 2019: the question of public health emergency. Derramamento de óleo bruto na costa brasileira em 2019: emergência em saúde pública em questão. *Cadernos de saude publica*, 36(2), e00231019. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00231019>

MedlinePlus. (2020). Derrame de petróleo. <https://medlineplus.gov/spanish/oilspills.html>

Ministerio del Ambiente (21 de enero de 2022). Resolución Ministerial N° 021 -2022-MINAM. <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2713052-021-2022-minam>

Mundo Ejecutivo (17 de febrero de 2022). A propósito de Perú: los mayores derrames de petróleo. Mundo Ejecutivo. <https://mundoejecutivo.com.mx/a-proposito-de-peru-los-mayores-derrames-de-petroleo/>

Noticias ONU. (14 de febrero de 2022). Perú debe evaluar y responder a las necesidades de la población afectada por el derrame de crudo. <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504052#:~:text=Casi%2012.000%20barriles%20de%20petr%C3%B3leo%20vertidos%20al%20mar&text=El%20vertido%20cubri%C3%B3%20m%C3%A1s%20de,en%20la%20historia%20peruana%20reciente>

- Pineda, A. (2009). La controversia ambiental surgida durante el paro petrolero: análisis semántico-pragmático del discurso mediático. *Quórum Académico*, 6(1), 38-75.
- Plitt, L. (28 de abril de 2010). ¿Cuál es el verdadero impacto de un derrame de petróleo? BBC Mundo.
https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/04/100428_derrame_petroleo_claves_lp
- Pulido, V. P., Martínez, J. C., Bustamante, C. A. y Carhuaz, E. O. (2022). Daño ambiental en el litoral marino peruano causado por el derrame de petróleo (enero 2022) en la refinería La Pampilla. *Manglar*, 19(1), 67-75.
<https://erp.untumbes.edu.pe/revistas/index.php/manglar/article/view/303>
- Lasso, L. M. R. (2018). Representaciones discursivas de las migrantes venezolanas en medios digitales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 18(2), 42-58.
- Ramírez, J. G. (2014). *First week of oil weathering of Colombian crude oil in the Colombian Caribbean Sea* [Master's thesis, Universidad Nacional de Colombia].
<http://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52950>